



**GOBIERNO
DE TODOS**

**ULISES
ALCÁNTARA**
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



EVALUACIÓN DE DISEÑO

Propuesta de Trabajo

Programa: “Fortalecimiento de capacidades en materia de desarrollo social y humano”

Ejercicio Fiscal 2025

Programa Anual de Evaluación 2025

Equipo evaluador:

Ulises Alcántara Pérez (coordinador)

Yussulli A. Hernández Rosales

Lesly Sanabria González



INDEFOS

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Objetivos de la evaluación.....	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos	4
3. Alcances	4
4. Descripción específica del servicio	6
5. Perfil del Equipo evaluador	6
6. Productos y plazos de entrega	8
7. Responsabilidad y compromisos del proveedor.....	10
8. Punto de reunión	11
9. Mecanismos de Administración, Verificación y Aceptación del Servicio	11
10. Condiciones generales.....	12
11. Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación	13
11.1. Justificación de la creación y del diseño del programa.	13
11.2. Contribución a las metas y objetivos estatales.	13
11.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	13
11.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	13
11.5. Matriz de indicadores para Resultados (MIR).	13
11.6. Presupuesto y rendición de cuentas.	13
11.7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales	13
12. Cronograma	14

Evaluación de Diseño

*Pp “Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de
Desarrollo Social y Humano”*

1. ANTECEDENTES

La evaluación gubernamental ha adquirido gran relevancia en la medida que el proceso de consolidación democrática detona y promueve la búsqueda de una mayor participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas, una creciente transparencia en la acción gubernamental, así como la mejora en la rendición de cuentas por parte de las instituciones que administran recursos públicos, entre otros.

Así entonces, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2008 es que se comenzó a hablar de la instrumentación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), además de emitirse el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en apego a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) que define al SED como una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Por otro lado, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de diseño, se fundamenta en analizar la problemática que le da origen al programa, la manera en que este contribuye a los objetivos del Pp **E138 “Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”**, los servicios que ofrece el mismo (Componentes) y la forma en que contribuyen al Fin y Propósito; revisar el funcionamiento de la Lógica Vertical y Horizontal, analizar y fortalecer sus indicadores de desempeño, corroborar o en su caso modificar la definición de las poblaciones potencial y objetivo, y finalmente, determinar si existen programas que resulten coincidentes o complementarios.

Lo anterior requiere un análisis del diseño del Pp con base en el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Diseño publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT).

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa presupuestario Pp **E138 “Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”** del ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

2.2. Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal,
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.

3. ALCANCES

La Evaluación en materia de Diseño es un instrumento dirigido, fundamentalmente, a los programas de nueva creación o con cambios significativos. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema público para el cual fue creado, dicha evaluación se realiza en apego a los Términos de Referencia para este tipo de evaluación publicados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT). Los apartados que se consideran para este tipo de evaluación son los siguientes:

Tabla 1. Apartados de la evaluación de Diseño

Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II. Contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III. Poblaciones potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismo de atención	13 a 15	3
V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
Total	30	

Con el desarrollo de estos apartados se esperan los siguientes beneficios:

- Analizar el problema público que da origen al Pp y en su caso, redefinirlo.
- Desarrollar un análisis del árbol de problemas para asegurar que se cumple con la MML
- Asegurar la alineación del Programa con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.
- Analizar y, en su caso, proponer la definición y cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida o en su caso, áreas de enfoque, y mecanismos de atención.
- Identificar, el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.
- Realizar una revisión de la Lógica Vertical y Horizontal del Pp y asegurar sus relaciones de causalidad.
- Realizar una valoración de los indicadores de desempeño, con la finalidad de asegurar si cumplen con los criterios CREMA, y en su caso, proponer aquellos que lo cumplan.

Evaluación de Diseño

*Pp "Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de
Desarrollo Social y Humano"*

4. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de Diseño, de acuerdo con los Términos de Referencia publicados por la SECONT contendrá para el logro de sus objetivos, el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa.
2. Contribución a las metas y objetivos estatales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
5. Matriz de indicadores para Resultados (MIR).
6. Presupuesto y rendición de cuentas.
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales

Como resultado del proceso de evaluación se realizarán TRES entregables que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Primer entregable: numerales 1, 2, 3 y 4
2. Segundo entregable: numerales 5, 6 y 7
3. Tercer entregable: Informe final

El contenido de cada uno de los entregables se detalla en el Anexo A de esta propuesta.

5. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

El perfil del equipo evaluador necesario para desarrollar la evaluación de Diseño se describe a continuación:

Tabla 2. Perfil del equipo evaluador

Cargo	Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento	Experiencia
Coordinador Lic. Ulises Alcántara Pérez	Lic. En Economía Áreas de conocimiento: Metodología del Marco Lógico, Matriz de Indicadores para Resultados, Construcción de Indicadores de Desempeño, Planeación	• Participación en 115 evaluaciones de desempeño en los tres niveles de gobierno. • Participación y coordinación de 39 evaluaciones en materia de diseño; 2 evaluaciones de diseño con perspectiva de género y 4

Evaluación de Diseño

Pp "Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano"

Cargo	Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento	Experiencia
	estratégica, Gestión Municipal, formulación y evaluación de proyectos de inversión, evaluación financiera.	evaluaciones de diseño en tiempo real en los siguientes temas: • Educación • Perspectiva de Género • Comunicaciones y transportes • Personas con Discapacidad • Infraestructura ferroviaria • Pensiones y jubilaciones • Desarrollo municipal • Turismo • Cambio climático • Alumbrado público • Pueblos y comunidades indígenas • Prestaciones económicas • Pesca y acuacultura • Salud • Participación ciudadana • Comunicación
Investigadora Sr. Lic. Yussulli Anahi Hernández Rosales	Lic. en Economía Cuenta con más de 3 años de experiencia en investigación, análisis y desarrollo de evaluaciones de políticas públicas.	Participación en el desarrollo de 67 evaluaciones de desempeño, de las cuales <i>veintisiete</i> son evaluaciones de tipo <i>Diseño</i> con temas de pueblos y comunidades indígenas, prestaciones económicas, salud, cambio climático, pesca y acuacultura, pensionados, educación para adultos, desarrollo económico informático, participación ciudadana, alumbrado público, educación, comunicación, y seguridad pública y en dos evaluaciones de diseño con perspectiva de género.
Investigadora Jr.	Lic. en Economía	Participación en el desarrollo de 23 evaluaciones de desempeño, de las cuales 10 son de diseño en

Evaluación de Diseño

Pp "Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano"

Cargo	Escolaridad y/o Áreas de Conocimiento	Experiencia
Lic. Lesly Sanabria González	Cuenta con más de 2 años de experiencia en investigación, análisis y desarrollo de evaluaciones de políticas públicas.	temas relacionados con servicios públicos, ejercicio del gasto público, pensiones y jubilaciones, inclusión, educación para adultos, desarrollo económico, educación y planeación estratégica; además de contar con participación en 2 evaluaciones de diseño con perspectiva de género.

Se considera la realización de mínimo dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del primer producto con la Unidad o Área de Evaluación, los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se debe contemplar la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

6. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones de Diseño los entregables, además de los FORMATOS CONAC, serán los siguientes.

Tabla 3. Listado de Productos y Calendario de Entrega.

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega del Informe de avances del proceso de la Evaluación de Diseño (pregunta 1 a 15)	20 días hábiles después de la firma de contrato
Segunda entrega del informe de Evaluación de diseño (pregunta 16 a 30)	40 días hábiles después de la firma de contrato
Tercera entrega del Informe final de la Evaluación de Diseño que debe contener la siguiente estructura Resumen Ejecutivo (Máximo 3 cuartillas) Índice Introducción (1 cuartilla) ▶ Apartado I. Características del programa (2 cuartillas)	60 días hábiles después de la firma de contrato

Evaluación de Diseño

Pp “Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”

Productos	Fecha de entrega
▶ Apartado II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa (3 cuartillas) ▶ Apartado III. Contribución a las metas y objetivos estatales (3 cuartillas) ▶ Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección (6 cuartillas) ▶ Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención (3 cuartillas) ▶ Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (11 cuartillas) ▶ Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas (3 cuartillas) ▶ Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales (1 cuartilla) Valoración del Diseño del programa (3 cuartillas) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (1 cuartilla) Conclusiones (2 cuartillas) Bibliografía Anexos • Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”. • Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”. • Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”. • Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados (Formato predeterminado) del programa • Anexo 5 “Indicadores”. • Anexo 6 “Metas del programa”. • Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” (Formato Libre). • Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación” (Formato predeterminado) • Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social” (Formato predeterminado) Presentación en formato PowerPoint con los principales resultados de la Evaluación de Diseño.	

Evaluación de Diseño

Pp “Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”

Se considera la realización de al menos dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del segundo producto con los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se contempla la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación de diseño. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

7. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS DEL PROVEEDOR

El *proveedor* es el responsable de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; asimismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Respecto de los entregables, el *proveedor* es el responsable de responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el área requirente.

Para la revisión de los productos entregables el área requirente entregará al *proveedor* sus observaciones y recomendaciones en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de la fecha de recepción de estos. El proveedor contará con 10 días hábiles después de la emisión del oficio de observaciones y recomendaciones para hacer las correcciones a los productos entregables.

En total este proceso de revisión, corrección y aprobación de los productos entregables llevarán, como máximo, hasta 20 días hábiles después de entregados los mismos y de acuerdo con el procedimiento detallado anteriormente. Lo anterior, a reserva de que dicho plazo pueda ser inferior dependiendo de las fechas en que se emitan los oficios de observaciones, de conformidad o de entrega de los productos debidamente corregidos. El plazo podrá ser superior sólo si el área requirente lo solicite

La emisión de los oficios de observaciones y recomendaciones, así como los reportes de conformidad serán realizados en los plazos estipulados en los Términos de Referencia. Será responsabilidad del *proveedor* recoger estos oficios, así como responder en los plazos establecidos a las observaciones realizadas y entregar los

Evaluación de Diseño

Pp “Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de
Desarrollo Social y Humano”

productos con sus correspondientes copias. Los días hábiles para realizar las correcciones a los productos entregables se contarán a partir de la fecha de emisión/envío de la comunicación oficial por parte del área requirente. La atención a los comentarios emitidos por los operadores del programa se deberá atender por escrito en el formato elaborado para ello.

Si al cabo de este procedimiento el área requirente considera que el producto no se entregó a su entera satisfacción, se procederá a aplicar las cláusulas correspondientes al contrato que se refieren al no cumplimiento de las características adecuadas de los productos entregables.

El *proveedor* entregará cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que presentará el área contratante los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en la normatividad aplicable.

8. PUNTO DE REUNIÓN

El espacio físico para la recepción y entrega de oficios o comunicaciones oficiales, así como para la entrega de productos de la evaluación será en las instalaciones del INDEFOS. Las notificaciones para la celebración de las reuniones se realizarán por correo electrónico con al menos dos días naturales de anticipación.

9. MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

El *proveedor* deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, mismo que deberá presentar al INDEFOS para los fines que correspondan, lo anterior en términos de lo establecido en la normatividad aplicable.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente, todo ello de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para este tipo de evaluación.

10. CONDICIONES GENERALES

1. Además de los criterios establecidos en los Términos de Referencia el *proveedor* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el *proveedor* no tiene derecho alguno para su disseminación, publicación o utilización.
3. El *proveedor* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *proveedor* realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.
5. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los Términos de Referencia del contrato.

11. ANEXO A. CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

11.1. Justificación de la creación y del diseño del programa.

En este apartado el proveedor analizará si el programa identifica correctamente el problema al que va dirigido y está diseñado para solventarlo, así como la evidencia científica nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el programa federal o estatal contribuye positivamente a la consecución de su Fin y Propósito.

11.2. Contribución a las metas y objetivos estatales.

El proveedor describirá la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal, así como la vinculación del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11.3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Para el presente apartado, el proveedor analizará la definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a dicha población potencial y objetivo, así como los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del programa, posteriormente se realizará un análisis de los procedimientos del programa para la selección y registro de beneficiarios, el trámite de solicitud de apoyos

11.4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Se analiza, en su caso, la estructura del padrón de beneficiarios del programa conforme a las disposiciones aplicables.

11.5. Matriz de indicadores para Resultados (MIR).

En equipo evaluador analiza la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores del programa.

11.6. Presupuesto y rendición de cuentas.

En este apartado se analiza la administración financiera de los recursos del programa y la rendición de cuentas y difusión de información estratégica.

11.7. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y/o federales

Se analizarán las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidad de acciones con otro programa.

12. CRONOGRAMA

El equipo evaluador plantea el cronograma y plan de trabajo anexo para la ejecución de la evaluación, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 4. Cronograma de ejecución

DESCRIPCIÓN	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S
Inicio												
Solicitud/entrega de información												
Identificación y búsqueda fuentes externas												
Análisis de la información												
Justificación de la creación y del diseño del programa												
Contribución a las metas y objetivos nacionales												
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad												
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención												
ENVÍO DEL PRIMER ENTREGABLE												
Revisión y entrega de Producto 1 con observaciones atendidas												
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)												
Presupuesto y rendición de cuentas												
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social												
ENVÍO DEL SEGUNDO ENTREGABLE												
Revisión y entrega de Producto 2 con observaciones atendidas												
Resumen Ejecutivo												
Índice de contenido												
Introducción												
Características del programa												
Apartado I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa												
Apartado I. Contribución a las metas y objetivos nacionales												
Apartado III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección												
Apartado IV. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención												
Apartado V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados												
Apartado VI. Presupuesto y rendición de cuentas												
Apartado VII. Análisis de posibles complementariedades coincidencias con otros programas federales												
Valoración del Diseño del programa												
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas												
Conclusiones												
Bibliografía												
Anexos												
ENVÍO DEL INFORME FINAL												

Evaluación de Diseño

Pp “Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano”